

ACUERDO NUMERO QUINCE. En Corrientes, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil diez, siendo las ocho horas, estando reunidos y constituidos en Tribunal, en la Sala de Acuerdos del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, el señor Presidente Dr. CARLOS RUBIN, los señores Ministros, Dres. GUILLERMO HORACIO SEMHAN, JUAN CARLOS CODELLO Y FERNANDO AUGUSTO NIZ y el señor Fiscal General, Dr. CESAR PEDRO SOTELO, asistidos del Secretario Administrativo Autorizante, Dr. ROBERTO HUGO SÁNCHEZ, tomaron en consideración los siguientes asuntos y,

ACORDARON

PRIMERO: Visto: El Expte. B-12-10; en el que la Jefe de Despacho Catalina Burgos de Gauna, quien presta servicios en la Oficina de Mandamientos y Notificaciones, presenta su renuncia con motivo de acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria; SE RESUELVE: Aceptarla a partir del 1° de junio de 2010 y darle las gracias por los servicios prestados.

SEGUNDO: Visto: Las disponibilidades presupuestarias y la necesidad de cubrir los cargos vacantes generados por ascensos, renunciaciones, asignaciones; y Considerando:

- 1) El Expte. J-447-10; propuesta formulada por el Sr. Juez Laboral N° 4, cargo vacante según Acdo. N° 09/10, pto. 3°, ap. 7) y lista aprobada por Acdo. N° 16/06, pto. 3°; SE RESUELVE: Designar Escribiente (Clase 307), provisoria, en el Juzgado Laboral N° 4, a Lidia Raquel VEGA, M.I. N° 26.637.783.
- 2) El Expte. D-211-10; propuesta formulada por la Sra. Juez Civil y Comercial con asiento en Paso de los Libres, cargo vacante según

Acdo. N° 11/10, pto. 3°, ap. 7) y lista aprobada por Acdo. N° 15/07, pto. 15°; SE RESUELVE: Designar Escribiente (Clase 307), provisorio, en el Juzgado Civil y Comercial con asiento en Paso de los Libres, a Hugo Raimundo MAYER, M.I. N° 13.609.249.

- 3) Los empleados designados, deberán cumplir previamente con el examen médico preocupacional reglamentario.

TERCERO: Visto: El Expte. F-63-10; referente a la Resolución N° 7, de fecha 14/05/10, de la Fiscalía General, por la que traslada provisoriamente y sin modificar su situación de revista a la Escribiente provisoria María Alejandra AGUIRRE MOREYRA, de la Fiscalía de Instrucción N° 3 a la Defensoría Oficial Penal N° 2, a partir del día 17 del corriente mes y año; SE RESUELVE: Tener presente.

/// CUARTO: Visto: Los Exptes. F-60-10 y F-61-10; referente a la Resolución de fecha 03/05/10, de la Fiscalía General, por el que autoriza el traslado recíproco de los Secretarios Relatores, Dra. María de los Ángeles ALBORNOZ RIOS, de la Defensoría de Pobres y Menores a la Fiscalía de Instrucción, Correccional y de Menores y del Dr. Claudio Mario BLANCO, de la Fiscalía de Instrucción, Correccional y de Menores a la Defensoría de Pobres y Menores, ambos con asiento en Ituzaingó; SE RESUELVE: Tener presente.

QUINTO: Visto: Los Exptes. J-470-10 y J-471-10; SE RESUELVE: Designar en los términos del Reglamento de Pasantías (Acdo. N° 25/04, pto. 30° -Anexo- y modif. Art. 8° -Acdo. N° 04/09, pto. 15°), en el Juzgado Civil y Comercial N° 1, al Sr. Luís Darío MOLINA, M.I. N° 30.359.824 y al Sr. Alfredo Alexis MONTENEGRO, M.I. N° 27.359.996.

SEXTO: Visto: El Expte. J-473-10; SE RESUELVE: Aceptar la renuncia a la pasantía de la Srta. Jesica Melina Gómez, en el Juzgado en lo Correccional N° 2.

SEPTIMO: Visto: La necesidad de cubrir cargos en el Cuerpo del Servicio Social Forense; SE RESUELVE: 1) Llamar a Concurso de títulos, antecedentes, test psicolaboral y entrevista, bajo las condiciones establecidas en la Ley N° 4585, Reglamento aprobado Acdo. N° 10/10, pto. 14° (Régimen del CSSF) y Régimen de Concursos (Acdo. N° 22/09, pto. 14° y modif. Acdo. N° 38/09, pto. 14°), para cubrir tentativamente diez (10) cargos de Asistente Social (Clase Escalafonaria 115) distribuidos de la siguiente manera: a) Cuatro (4) cargos en la ciudad Capital; b) Un (1) cargo en la ciudad de Saladas; c) Un (1) cargo en Esquina; d) Un (1) cargo en Curuzú Cuatiá; e) Dos (2) cargos en Paso de los Libres; f) Un (1) cargo en Ituzaingó.

2) Requisitos para acceder al Concurso:

- a) Ser ciudadano argentino en ejercicio.
- b) Tener veinticinco (25) años de edad.
- c) Poseer título de Asistente Social expedido por Universidad Nacional, Provincial o Privada y/o Institutos Terciarios reconocidos, cuyos planes de estudio aseguren una formación teórico-práctica no menor de cuatro (4) años
- d) Los profesionales extranjeros deberán revalidar su diploma ante las universidades nacionales o provinciales.
- e) Tener cinco (5) años en el ejercicio de la profesión.
- f) Tener dos (2) años de residencia inmediata en la Provincia, para los que no son naturales de ellas.
- g) No haber sido exonerado o declarado cesante por razones disciplinarias en cualquiera de los Poderes Nacionales, Provinciales o Municipales;
- h) No tener condena o auto de procesamiento firme por delito doloso u otro que por su naturaleza impida su ingreso al Poder Judicial, extremo que deberá acreditar al tiempo de una eventual designación;
- i) No estar excluido de la matrícula profesional por el Organismo competente.
- j) No ser fallido o concursado civil sin haber obtenido su rehabilitación.

k) Demás requisitos establecidos en el Régimen de Concursos (Art. 6°).

3) Inscripción: Se efectuará a través de la página web del Poder Judicial: www.juscorrientes.gov.ar a partir de las 0:00 hs. del día 1° de junio y hasta las 24:00 hs. del día 18 de junio del corriente año.

4) De la presentación de documentos: Deberá efectuarse dentro de las 24 hs. del cierre de la inscripción en la Secretaría Administrativa del Superior Tribunal, con: a) Nota dirigida al Sr. Presidente del Superior Tribunal con datos personales y domicilio, b) Fotocopia del título de Asistente Social autenticado por Escribano Público, c) Fotocopia de la 1° y 2° hoja del Documento Nacional de Identidad; d) Currículum Vitae en copia simple, sin perjuicio de ser requerido el original si fuera necesario, con los antecedentes y documentación que el aspirante considere pertinente a los fines del concurso; e) Declaración jurada sobre la veracidad de la información proporcionada en el Currículum Vitae y con respecto a los incisos g), h), i) y j) del punto 2) precedente.

5) Confeción Lista de Inscripción: Dentro de las 72:00 hs. de vencido el plazo de inscripción y de realizados los controles correspondientes de los legajos, que se publicará en la página web del Poder Judicial.

6) Entrevista y Test Psico-Laboral: En fecha que se dará a conocer oportunamente. En esta etapa se evaluarán la idoneidad psicofísica del aspirante y las motivaciones para acceder al cargo, forma en que desarrollará eventualmente la función, valores éticos y cualquier otra información que los miembros del órgano evaluador entiendan conveniente requerir. Puntaje mínimo para aprobar la entrevista: 70 puntos.

7) Títulos y Antecedentes:

a) Puntaje: Se evaluarán de 0 a 100 puntos.

b) Pautas para la evaluación:

b.1. Actividad profesional: hasta 70 puntos.

b.1.1. Libre ejercicio de la profesión: Comprende el ejercicio privado de la profesión y/o el desempeño de funciones públicas en el campo social no incluida en la función judicial. Se considerarán los períodos de desarrollo efectivo de la labor

profesional vinculada con la especialidad propia del cargo a cubrir, debidamente acreditada.

b.1.2. Ejercicio de la función judicial: Se tendrán en cuenta las funciones desempeñadas en la especialidad a cubrir, así como la continuidad y permanencia en ellas.

b. 2. Actividad académica: hasta 30 puntos.

/// Se tendrá en cuenta el ejercicio de la docencia propia del cargo que se concursa, cursos de especialización, participación en jornadas, congresos, eventos, etc. que hagan a la actividad curricular y publicaciones científicas de la especialidad.

8) Publicidad: La convocatoria se dará a conocer al menos durante un día en un diario de tirada provincial y en la página web del Poder Judicial: www.juscorrientes.gov.ar

OCTAVO: Visto: El Expte. D-151-10; Considerando: Que la Dirección General de Administración eleva las actuaciones del Concurso de Precios N° 13/10 (fs. 59), referente a la adquisición de matafuegos para el Centro de Datos y Cableado de la Dirección de Informática. Cuadro Comparativo de Precios de fs. 58 y sugerencia técnica de fs. 61, de la que surge que la oferta más económica no se ajusta a las condiciones del Pliego de Condiciones, proponiendo adjudicar a la que le sigue en orden según cuadro ya citado de fs. 58; Lo normado en la Ley de Administración Financiera N° 5571, Art. 109°, inc. 2), Decreto Reglamentario N° 3056/04, Anexo I, Título I, Capítulo I, Sección VI y del RAF Anexo II, Capítulo 3; oído el Sr. Fiscal General; SE RESUELVE: 1) Aprobar el presente Concurso de Precios N° 13/10 y adjudicar por un total de \$27.984,00 (pesos veintisiete mil novecientos ochenta y cuatro), IVA incluido, a la Firma "SES 24 de Roberto Gómez Coll", imputándose dicha suma en la Fuente 10 –Recursos del Tesoro General de la Provincia-, Partida 01-00-00-05-4.3.9. y prever su pago por Tesorería General de la Provincia. 2) Remitir a la Dirección General de Administración para su instrumentación.

NOVENO: Visto: El Expte. A-55-10; Considerando: Las características del evento; SE RESUELVE: Declarar de interés el “VII Encuentro Nacional de Profesores de Derecho Procesal Penal”, organizado por la Asociación Argentina de Profesores de Derecho Procesal Penal, que se realizará en esta ciudad Capital los días 12, 13 y 14 de agosto de 2010 y dar a publicidad por Secretaría.

DECIMO: Visto: Los Exptes. D-183-10 y D-184-10; Considerando: La solicitud formulada por la Dirección General de Administración en ambas actuaciones (fs. 5 y 18 respectivamente); SE RESUELVE: Hacer saber que con respecto a las contrataciones de servicios del CP Sr. Guillermo Ramón NEGRO (Acdo. N° 13/10, pto. 12°) y del Ing. en Sistemas Sr. Diego Manuel SOLOAGA (Acdo. N° 14/10, pto. 8°), el precio deberá ser fijado en las condiciones establecidas por Acdo. N° 13/10, pto. 11°, ap. 1).

UNDECIMO: Visto: Los Exptes. J-236-10, J-246-10 y D-140-10; Considerando: Que habiéndose incurrido en errores materiales en la designación de pasantes y contratación, ambos dispuestos por Acdo. N° 11/10, pto. 4° y 10°, respectivamente; SE RESUELVE: 1) En el Acdo. N° 11/10, pto. 4° Aclarar que el N° D.N.I. de la Srta. Fernanda Noemí Cano es // 31.977.187, y que el lugar de designación de la Dra. Romina Paola Ayala es el Juzgado Civil y Comercial N° 2 de la ciudad de Goya. 2) En el Acdo. N° 11/10, pto. 10°, que el N° de D.N.I. del Sr. Isaac Edgar Coaquira Coronel es 18.878.535, ya que el N° 93.924.808, mencionado en el citado Acuerdo, correspondía a su identificación como extranjero.

DUODECIMO: Visto: I. Las solicitudes de licencia:

- 1) Sr. Reinaldo Jesús Díaz 30 días desde el 17/05/10, Sr. Luís Alberto Gallo 30 días desde el 23/04/10, Sra. Miriam Raquel Lory de Suaid 30 días desde el 02/05/10, Sra Antonia Griselda Vanacor de Molina 25 días desde el 04/05/10; SE RESUELVE: Concederlas (Art. 44° R. I.)

- 2) Sr. Walter Darío Mendez 2 días desde el 28/04/10; SE RESUELVE: Concederla (Art. 44° R. I.) y revocar 2 días (Art. 43° R. I.).
- 3) Sra. Eve Elba Benavente 84 días desde el 17/03/10, Sra. Griselda Liliana Dualibe 5 días desde el 03/05/10, Dr. Alberto Daniel Ledesma 3 días desde el 05/05/10; SE RESUELVE: Concederlas (Art. 45° R. I.).
- 4) Sra. María Araceli Esposito 3 días desde el 11/05/10; SE RESUELVE: Concederla, en carácter de accidente de trabajo (Art. 46° R. I.).
- 5) Sra. Irma Ester Montiel 13 días desde el 08/05/10; SE RESUELVE: Concederla, en carácter de accidente de trabajo (Art. 46° R. I.).
- 6) Sr. Celedonio Cecilio Ojeda 1 día el 17/05/10; SE RESUELVE: Concederla, en carácter de accidente de trabajo (Art. 46° R. I.).
- 7) Sra. Roberta Ramona Ríos de Custidiano 7 días desde el 15/05/10; SE RESUELVE: Concederla, en carácter de accidente de trabajo (Art. 46° R. I.).
- 8) Sra. Mariángeles Benítez 35 días desde el 05/05/10; en atención a los motivos invocados y particularidades del caso; SE RESUELVE: Concederla con carácter excepcional, con goce de haberes (Art. 63° R. I.).

II. Licencias concedidas por Fiscalía General: Resolución N° 7/10: 1) Sra. María Clara Ponce De León 32 días desde el 12/04/10 (Art. 44° R.I.) y revocar 2 días (Art. 43° R.I.); 2) Sra. Ramona Beatriz Salazar 10 días desde el 17/04/10 (Art. 44° R.I.).

Resolución N° 8/10: 1) Sra. Karina Lorena Flores 35 días desde el 05/05/10 (Art. 45° R.I.); 2) Sr. Ricardo Ariel Franco 44 días desde el 09/04/10 (Art. 44° R.I.) y revocar 15 días (Art. 43° R.I.); 3) Sra. Elba Beatriz García 35 días desde el 05/05/10 (Art. 45° R.I.); 4) Sra. Ramona Beatriz Salazar 7 días desde el 27/04/10 (Art. 44° R.I.); 5) Sra. Claudia Fabiana Sandoval Delaye 30 días desde el 24/04/10 (Art. 44° R.I.); SE RESUELVE: Tener presente.

/// DECIMO TERCERO: Comunicar lo resuelto, por Secretaría y darlo a publicidad. No habiendo otros asuntos a consideración, se dio por terminado el presente Acuerdo, firmándose, previa lectura y ratificación, ante mí, que doy fe. Fdo. Dres. CARLOS RUBIN, GUILLERMO HORACIO SEMHAN, JUAN CARLOS CODELLO Y FERNANDO AUGUSTO NIZ y Dr. CESAR PEDRO SOTELO. Ante mí, Dr. ROBERTO HUGO SÁNCHEZ, Secretario Administrativo Autorizante".

ES COPIA

///

COMUNICADOS DE SECRETARIA

1.- MATRICULA DE PERITOS-CANCELACION:-

Perito Contador: SE HACE SABER: Que por Resolución STJ N° 156, de fecha 31/03/10, se procedió a la ELIMINACION de la matrícula de Peritos Contadores de este Superior Tribunal de Justicia, perteneciente al Sr. Héctor Ricardo GRACHOT.

2.- CENTRO JUDICIAL DE MEDIACION:

PASO DE LOS LIBRES

Jornada -Taller: "Mediación Escolar".

Días: 03 y 04 de septiembre de 2010.

Lugar: Paso de los Libres –Ctes.

Organizador: Centro Judicial de Mediación

Disertante: Dr. Miguel Antonio Benítez.

Coordinadora: Dra. Ana de Jesús Gauna de Atencia –Juez Civ. y Com. –P. de los Libres.

Destinado a: Mediadores, Docentes, Profesionales de diversos campos, Docentes, Público en Gral.

MONTE CASEROS

Jornada -Taller: "Mediación Escolar".

Días: 06 y 07 de agosto de 2010.

Lugar: Monte Caseros –Ctes.

Organizador: Centro Judicial de Mediación

Disertante: Dr. Miguel Antonio Benítez.

Coordinadora: Dra. Elsa Laura López –Juez Civ. y Com. –M. Caseros.

Destinado a: Mediadores, Docentes, Profesionales de diversos campos, Docentes, Público en Gral.

3.- ASOCIACION ARGENTINA DE PROFESORES DE DERECHO PROCESAL PENAL:

"VI Encuentro Nacional de Profesores de Derecho Procesal Penal".

Días: 12, 13 y 14 de agosto de 2010.

Lugar: Facultad de Derecho de la UNNE –Campus Universitario Ctes.

Jueves 12/08/10:

16:00 hs.: Recepción, Inscripción, Entrega de Material.

17:00 hs.: Acto Inaugural.

18:00 hs.: "La Defensa Pública en el Sistema Acusatorio".

Expositores: Ángela Ledesma – Héctor Superti –Susana Frascaroli.

19:45 hs.: "Incidencia del Tiempo y del Control en los Procesos Penales".

Expositores: Daniel Pastor –Gabriel Pérez Barberá.

21:00 hs. Presentación de libros de Asociados.

Viernes 13/08/10:

09:00 hs.: "El Método Acusatorio en la Etapa de Ejecución Penal", Análisis teórico dogmático y dese la

perspectiva de la enseñanza de grado y posgrado.

Expositores: Daniel Cuenca –Juan Ramón Alegre –Julián Langevín.

10:30 hs.: Coffe Breack.

11:00 hs.: “Los Métodos de Enseñanza más adecuados para el Sistema Acusatorio”.

Expositores: Víctor Corvalán –Gustavo Herbel –Ricardo Grisetti.

16:30 hs.: “Técnicas de Litigación en el Régimen Acusatorio”.

Expositores: Guillermo Nicora – Marcelo Mónaco –Andrés Harfuch –Gonzalo Rúa –Sebastián Narvaja.

18:30 hs.: Coffe Breack.

18:45 hs.: “Puntos Básicos para un Programa común y un Manual de DPP”

Expositores: Silvina Manes –Carlos Francisco Ferrer –Víctor Vélez –Ramón Porfirio Acuña.

22:00 hs.: Cena y Baile.

Sábado 14/08/10:

10:00 hs.: “Visión Crítica de la Enseñanza Universitaria”.

Expositores: Marta Franco –Juan Manuel Oliva –Alba Esther Bianchetti.

/// 11:30 hs.: Lectura de conclusiones y palabras de despedida por Juan Carlos Cittadini.

Importante: Se admitirá la presentación de ponencias y trabajos hasta el 1° de agosto de 2010.

Se entregarán carpetas con material y artículos seleccionados, y diplomas a los expositores, asistentes y quienes hayan presentado trabajos.

4.- Inscriptos en el Registro de Aspirantes a pasantías:

PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

FUERO CIVIL Y COMERCIAL

Srta. GALARZA, María Verónica - M.I. N° 30.213.506 – Brasil N° 1012, P: 3, Dpto. A - Te: 15232536

Sr. AGUIRRE, Fausto Germán - M.I. N° 29.395.229 – Benito Linch N° 375 - Te: 457878-15605206

Sr. LEZCANO, José Alberto - M.I. N° 24.798.051 – B° Dr. Nicolini, 368 Viv. S: Sur; Mz: C; Duplex 52 - Te: 446439-15821908

Srta. BENITEZ, Edit Patricia - M.I. N° 30.864.416 – 25 de Mayo N° 1438 -Saladas - Te: 03782-422032

Srta. PEREA CACERES, Natalia Anali - M.I. N° 29.020.854 – Belgrano N° 2438 –Dpto. E - Te: 15269164

FUERO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Dra. CARRANZA TORRES, Agustina Teresa - M.I. N° 22.687.016 – Blas Parera N° 1667- Te: 431765-03722-15201818

FUERO PENAL

Dr. BENITEZ CAMBIASO, Gonzalo Germán -M.I. N° 30.888.755 –Catamarca N° 1157 – P: 11 B –Te: 420067

Dra. GONZALEZ, Natalia Maribel –M.I. N° 25.053.421 –Darregueira N° 1340 –Te: 473004-15874883

Dra. BAY, María Fernanda –M.I. N° 31.686.035 –La Rioja N° 961 –Te: 422876-15313321

FUERO LABORAL

Sr. ESQUIVEL SENA, Martín Esteban -M.I. N° 28.201.112 –Necochea N° 1031 –Te: 15552759

TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL –MERCEDES

FUERO CUERPO SERVICIO SOCIAL FORENSE

Srta. COLMAN SEMENZA, Lucía del C. - M.I. N° 31.820.951 – Yapeyú S/N –Felipe Yofre - Te: 03773-492119

QUINTA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL –SANTO TOME

FUERO CIVIL Y COMERCIAL

Dra. BENFANTE PICOONA, Antonella - M.I. N° 32.514.257 – Pje. Maciel N° 820 – Sto. Tomé - Te: 03756-422640-15401075
